

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

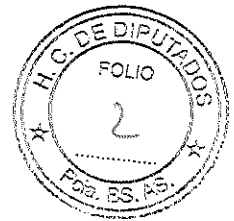
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 142° aniversario de la creación del Partido de General Rodríguez, que se celebró el 25 de octubre de 2020.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

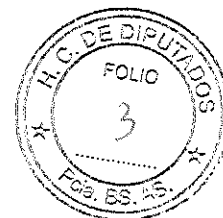
En el año 1878 la Provincia de Buenos Aires promulga la Ley Provincial 1241 creándose de esta forma el partido de General Rodríguez.

La ciudad de General Rodríguez se encuentra situada en el noreste de la provincia de Buenos Aires, a 55 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y limita con los partidos de Pilar, Moreno, Marcos Paz, General Las Heras, Merlo y Luján. Debido a su geografía urbana conserva aún rasgos típicos de pueblo del interior de la provincia, tales como la ubicación de la estación de ferrocarril cercana a la plaza central, y en torno a esta, la iglesia, la comisaría y el edificio municipal.

Según los datos consignados en su página oficial, la historia de la ciudad está ligada, desde sus comienzos, al ferrocarril. En el año 1864, el por ese entonces gobernador Eusebio Mariano Saavedra decretó la fundación del pueblo el 12 de mayo, sobre las bases de unas tierras donadas por Bernardo de Irigoyen, y le dio el nombre de General Rodríguez, en memoria de Don Martín Rodríguez, ex gobernador de Buenos Aires entre los años 1820 y 1824. Asimismo, en este acto se autorizó también la instalación de la Estación del ferrocarril, hecho que favoreció el desarrollo del pueblo.

Catorce años después, el 25 de Octubre de 1878 fue creado el Partido de General Rodríguez, sobre la base del pueblo del mismo nombre y con territorio desmembrado de la jurisdicción del Partido de Luján.

Las primeras autoridades asumieron el 1 de Enero de 1881, con Juan Garrahan como Juez de Paz y Presidente de la Corporación Municipal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde sus orígenes, General Rodríguez conserva sus características de tranquilidad y serenidad que la hace especialmente apta para el descanso y la recreación.

En su historia se convirtió en el asiento de gran cantidad de fincas de fin de semana, favorecido por su clima, sus características residenciales y sus facilidades de acceso. General Rodríguez evolucionó hasta convertirse -en la actualidad- en un partido con una población estimada de 130 mil habitantes.

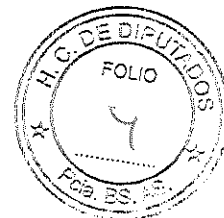
Las principales actividades por lo que es reconocido este partido son la industria (particularmente la lechera), la agricultura y la ganadería.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Laura Ramirez".


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3928. /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


RODRIGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.